

INFORME DE GESTIÓN

I. Datos generales y breve referencia de la organización que elabora el Informe de Gestión:

- Nombre de la organización: RSE Asesores SAC
- RUC: 20556127141
- Domicilio principal: Av. La Paz 1558, Miraflores, Lima.
- Página web: modosostenible.com

Modo Sostenible es una firma líder en consultoría que ofrece servicios de asesoramiento en temas ASG, tales como: diagnóstico en sostenibilidad, análisis de materialidad, estrategias de sostenibilidad, economía circular, entre otros. Todas nuestras consultorías se realizan siguiendo estándares internacionales y normas como *Global Reporting Initiative (GRI)*, *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*, ODS, Pacto Mundial, ISO 26000. En todo momento, acompañamos a las empresas a crear valor compartido con sus principales grupos de interés.

II. Datos generales de la sociedad BIC:

- Nombre de la Sociedad BIC: Textil del Valle S.A. BIC
- RUC: 20104498044
- Domicilio principal: Carretera Panamericana Sur Km. 200, Ica - Chincha - Chincha baja
- Página web: <https://www.textildelvalle.pe/en/>
- Descripción de las actividades, marcas, productos y/o servicios que ofrece la Sociedad BIC: Textil del Valle es una empresa de la industria textil peruana. Producimos una amplia gama de prendas de vestir a base telas como el Jersey, Piqué, Interlock, Costillas, Waffles, entre otros. Nuestros productos están elaborados con insumos de materias prima, tales como el algodón pima, lino, alpaca, poliéster y algodón Pima ELS. De esta manera, ofrecemos productos de alta calidad tanto para el mercado nacional como también para clientes internacionales.

III. Datos de la aprobación del Plan Estratégico:

- Fecha: 31 / Agosto / 2021
- Páginas N°: 111 a 113 - Libro de Actas 2021
- Acta N°: 29/2021

IV. Periodo del Informe de Gestión: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

V. Propósito de Beneficio: (de conformidad a lo establecido en el Plan Estratégico)

El objeto de la sociedad es dedicarse a la industria textil, a la comercialización de algodón, hilandería, tejeduría, tintorería, confección y/o transformación en general de los productos textiles, así como su respectiva compra, venta, importación, y/o exportación, pudiendo además realizar todos los actos y operaciones civiles, industriales, comerciales y de cualquier otra índole que sean relacionados o conducentes a su objeto social.

En el cumplimiento del objeto social, la sociedad procurará generar un beneficio o impacto material positivo en la comunidad, las personas vinculadas a la sociedad y en el medio ambiente mediante la reutilización del cien por ciento (100%) de sus mermas de

corte, teniendo como objetivo la fabricación de prendas y frazadas confeccionadas en base a material reciclado, las cuales serán entregadas a poblaciones vulnerables y de escasos recursos. Asimismo, la sociedad dentro de su proceso productivo y cumplimiento de su objeto social, pueda generar la implementación de plantas de tratamiento de agua para reutilización (PTAR), la cual luego de un proceso de ultrafiltración y de osmosis inversa la sociedad logre que el 50% del agua utilizada en la tinturización de sus prendas se convierta en agua limpia.

De la misma manera, la sociedad tiene como objeto la autogeneración de energía eléctrica mediante paneles solares instalados en sus plantas y establecimientos, otorgando al medio ambiente beneficios que contribuyan a su cuidado y mantenimiento.

Solo los socios/accionistas podrán exigir a sus órganos sociales como el Directorio y/o los gerentes el cumplimiento de la voluntad social de integrar en sus actividades los fines y objetivos sociales y ambientales que se describen en el objeto social.

VI. Metodología utilizada para medir y/o evaluar el impacto en los objetivos ambientales y sociales (*):

El presente informe trabaja la medición de los impactos ambientales y sociales de Textiles del Valle, bajo el estándar internacional del *Global Reporting Initiative (GRI)*, el cual permite la recolección y sistematización de datos en tres ejes: ambientales, sociales y económicos. Esta metodología permite que las empresas puedan identificar sus riesgos de manera global, ya sean positivos o negativos. Además, la información recolectada permitirá identificar brechas y, en base a ello, se tomarán decisiones para mejorar la gestión de impactos ASG en TDV.

Este sistema de divulgación exige transparentar la información en un documento de gestión llamado reporting (Reporte de Sostenibilidad), el mismo que debe dar cuenta de la información anual de la empresa. Asimismo, debe ser compartida con sus principales grupos de interés y debe ser publicada de manera pública a través de sus diversos canales tanto internos como externos.

(*) Describir los estándares reconocidos internacionalmente y desarrollados de manera independiente que haya empleado la organización para la medición y/o evaluación del impacto social y ambiental, de conformidad al artículo 9 y 15 de la Ley y el Reglamento, respectivamente.

VII. Acciones específicas que viene desarrollando la Sociedad BIC en cumplimiento de su propósito de beneficio durante el año (**):

A continuación, se presenta la priorización de acciones específicas ejecutadas durante el periodo de gestión del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021 que ejecutó Textil del Valle en cumplimiento de su propósito de beneficio:

Objetivo 1: Promover la vida saludable de los ciudadanos y comunidades del Perú	
Meta 1.1.	20,000 personas impactadas con las frazadas recicladas
Actividades	<p>Acción 1 Donación de 8050 frazadas a las comunidades de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En Cusco: Quishuarani, Choque cancha, Huancahuasi y Patacancha - En Puno: Iquilo Huarejón, Saytacocho, Tulani Ccapajon, Cumparo, Cumparo II, Jupari, Larkas, Chullumpi, Ccomermocco Pichacani, Coa, Anansaya, Khata, Kaquingora, Santiago de Pupuja, Nicasio, Caminaca, Acora Plateria y Lampa - En Lima: Vallecito (Chosica), Santa Rosa, San Martín de Porres (Comedor de ancianos y adultos en riesgo) e Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja. - En Huncavelica: Capillas, Aurahua y San Pedro de Huacarpana - En Ucayali: Purus - En Amazonas (tras emergencia de terremoto en Diciembre 2021): Albergue San Luis en Bagua Grande, El Salao, Huingo, La Caldera, Manguchal, Naranjitos y Puerto Naranjitos
Indicador	5168 personas impactadas por proyectos de Bienestar en la Comunidad
Nivel de cumplimiento	$5168 / 20000 = 25.8\%$
Plazo de Ejecución	Del 2021 al 2025

Objetivo 2: Incrementar la participación y actividades con respecto a la igualdad de género, valorizando a la mujer	
Meta 2.1.	1 política, 1 comité en materia de igualdad de género
Actividades	Se desarrolló una consultoría en igualdad de género para conocer la realidad de la empresa en la materia y, en base a ello, desplegar la política y el comité en el 2022.
Indicador	1 Política y 1 comité de igualdad de género no ejecutado
Nivel de cumplimiento	0%
Plazo de Ejecución	Del 2021 al 2022

Objetivo 3: Impulsar el desarrollo de la ciudad de Chíncha que beneficiará a sus pobladores, en coordinación con las autoridades locales	
Meta 3.1.	2880 m3 de agua tratada donada a la Municipalidad de Chíncha Baja
Actividades	El proyecto no se logró ejecutar en el 2021; sin embargo, está planificado para retomarse en el 2022.
Indicador	0 Metros cúbicos de agua donada al año
Nivel de cumplimiento	0%
Plazo de Ejecución	Del 2021 al 2022

Objetivo 4: Minimizar el uso de agua y mejorar la calidad del agua generada en nuestros procesos.	
Meta 4.1.	Reutilizar 50% de las aguas residuales de la empresa
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Acción 1: Reutilización de las aguas residuales mediante procesos de ultrafiltración y osmosis inversa, de acuerdo a prácticas de economía circular. - Acción 2: Se llevaron a cabo planes de mantenimiento y ajustes, por parte del proveedor RWL Water, con el fin de elevar la eficiencia de agua tratada y reutilizada.
Indicador	20.1 % de aguas residuales reutilizadas
Nivel de cumplimiento	20.1/50 = 40.2%
Plazo de Ejecución	Del 2021 al 2025
Meta 4.2.	Continuar tratando el 100% de las aguas residuales industriales de la empresa
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Acción 1: Tratamiento biológico de agua residuales industriales con el fin de eliminar todo componente tóxico que pueda impactar en el medio ambiente
Indicador	100% de aguas residuales tratadas
Nivel de cumplimiento	100%
Plazo de Ejecución	Del 2021 al 2025

Objetivo 5: Mejorar la eficiencia de consumo energético y cambiar nuestra matriz energética por una que emplee fuentes renovables de bajo impacto	
Meta 5.1.	Autogenerar con fuentes renovables 30% de la electricidad total consumida en planta
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Acción 1: Autogeneración de energía mediante paneles fotovoltaicos según un cronograma de implementación.
Indicador	7.68% de electricidad consumida en planta fue autogenerada con fuentes renovables
Nivel de cumplimiento	25.6%
Plazo de Ejecución	Del 2021 al 2025
Meta 5.2.	Mejorar el ratio de electricidad consumida por kg de producción
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Acción 1: Cumplimiento con el programa de mantenimiento preventivo de los equipos y máquinas intensivas en energía
Indicador	2.65 Kilowatts-hora consumidos por kilogramo de producción
Nivel de cumplimiento	0% (Se establecerá como línea base el indicador 2021, por lo que, para proceder con la comparación, se requerirá medir el dato de un año adicional)
Plazo de Ejecución	2021 al 2025

Objetivo 6: Implementar una economía circular y una gestión integral de los residuos sólidos a lo largo de la cadena de valor	
Meta 6.1.	100% de las mermas de corte recicladas
Actividades	- Acción 1: Se trabaja con Tejidos Celeste, empresa textil manufacturera, quienes cuentan con la tecnología para realizar el reciclaje de frazadas. Procesan entre 30 y 35 toneladas cada mes de nuestras mermas textiles.
Indicador	61% de mermas de corte recicladas
Nivel de cumplimiento	61%
Plazo de Ejecución	Del 2021 al 2025

Objetivo 7: Conocer, reducir, y compensar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) generadas por la empresa.	
Meta 7.1.	Reducir en 50% las emisiones de GEI (línea base 2019)
Actividades	- Acción 1: Reducción de emisiones al realizar la primera etapa de cambio de luminarias convencionales LED en el área de Tintorería. Logrando un avance del 33% sobre el cambio total de luminarias en la planta Chíncha.
Indicador	Huella de Carbono 2019: 18,678 ton CO2 equivalente Huella de Carbono 2020: 10,273 ton CO2 equivalente Huella de Carbono 2021: En proceso de cálculo % de emisiones GEI mitigadas: -45% (8,405 ton CO2 equivalente reducidas 2020 vs 2019)
Nivel de cumplimiento	50% de la Huella Carbono 2019: $18,678 * 50\% = 9,339$ $8,405 / 9,339 = 90.0\%$
Plazo de Ejecución	Del 2021 al 2025
Meta 7.2.	Alcanzar la neutralidad del carbono de forma anual
Actividades	- Acción 1: La primera compensación de la huella de carbono será del periodo 2021 y se realizará en el 2022, una vez culminado el proceso de cálculo de la huella en el mes de abril.
Indicador	Sello de Carbono Neutral
Nivel de cumplimiento	0%
Plazo de Ejecución	Del 2021 al 2025

(**) Las acciones deben encontrarse vinculadas a los indicadores del Plan Estratégico. Se incluyen las que se han realizado a través de Alianzas Estratégicas.

VIII. Cualquier circunstancia que haya potencializado u obstaculizado la consecución del propósito de beneficio de la Sociedad BIC durante el año

Según refiere la empresa Textil del Valle (TDV) entre los impactos indirectos que han afectado la consecución del propósito de beneficio nos encontramos con la pandemia de la COVID-19. Pues, muchas de las actividades que tenían planeado realizar se han tenido que posponer o realizarse de manera virtual. Por ejemplo, en el 2021 tenían que ejecutar alianzas con el Estado; específicamente, llevar a cabo el proyecto de donación de agua con la Municipalidad de Chíncha Baja. Sin embargo, esto no se ha concretado por lo antes expuesto. La empresa espera retomar actividades para el período 2022.

Por otro lado, evidencian que los cambios estructurales de la empresa, tal es el caso de los cambios y rotación en puestos claves dentro de una misma área, desaceleran la continuidad de los proyectos que tienen a largo plazo. Por ejemplo, Programa de Igualdad de Género no ha podido concretar algunas acciones por las afectaciones que han tenido en la rotación y ceses de personal clave.

IX. Descripción de las acciones con las que la Sociedad BIC viene contribuyendo al desarrollo de un fin superior al cumplimiento del marco jurídico y la responsabilidad social empresarial: (***)

Como parte del propósito de beneficio de la empresa Textil del Valle (TDV), se han desplegado las siguientes acciones.

En el 2021, la empresa ha iniciado el desarrollo del proyecto Abrígate Perú, el cual tuvo como objetivo promover el reciclaje de las mermas de corte y remalle. Por ello, estos materiales son vendidos a otros proveedores; como es el caso de tejidos celeste, que cuenta con la tecnología y know how para la fabricación de estos productos. Una vez confeccionadas las frazadas, TDV compra de vuelta las frazadas recicladas por el mismo monto total al cual vendió sus mermas.

Según refiere TDV, estas frazadas son luego donadas a la ONG Juguete Pendiente, quienes se encargan de distribuirlas a diferentes comunidades vulnerables del país mediante la red de ayuda que han establecido en los últimos años. Es así que la empresa TDV ha logrado fabricar 9200 frazadas en el 2021, de las cuales distribuyó 8050 entre las diferentes comunidades detalladas en el subtítulo VII.

Por otro lado, la empresa TDV ha continuado operando con 1321 paneles solares que instalaron en la planta de Chíncha en el 2020. Estos paneles solares fueron instalados con el servicio del proveedor de energía, Atría Energía, mediante un mecanismo de financiamiento por el cual la empresa financió el total de proyecto, y TDV se compromete a pagar el consumo de energía de los paneles por 5 años como compensación.

Finalmente, TDV continuó con la operación de la Planta de Ultrafiltración y Osmosis Inversa, la cual fue instalada en el 2020 y permite tratar una parte de las aguas industriales de la empresa con el objetivo de reutilizarlas nuevamente en producción. En el 2021, se llevaron a cabo planes de mantenimiento y ajustes, por parte de RWL Water, con el fin de elevar el porcentaje de reutilización del agua.

(***) De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento.

X. Medición y/o evaluación del impacto material social y ambiental: (***)

(***) La organización que elabora el Informe de Gestión realizará la medición de acuerdo con los estándares que se hayan consignado en el punto IV del presente documento.

El estándar internacional del *Global Reporting Initiative (GRI)* dentro de su principio de Materialidad establece que es necesario realizar un análisis tanto interno como externo de la empresa para determinar la priorización de los temas o asuntos relevantes para la gestión de Textil del Valle. Así, durante el 2021 se identificaron 16 temas materiales que tienen impactos en la gestión económica, ambiental y social de TDV.

De esta manera, para la medición y evaluación de los impactos de la gestión de la empresa Textil del Valle, se está haciendo una vinculación entre sus temas materiales GRI y los objetivos de su propósito de beneficio. Así, obtendremos una lista de siete temas priorizadas para el cual realizaremos el análisis (medición y/o evaluación) de impactos de TDV:

- Buenas prácticas laborales y derechos humanos
- Relacionamiento comunitario
- Eficiencia en el uso de materiales
- Gestión de la energía
- Gestión de agua y aguas residuales
- Emisión de gases de efecto invernadero
- Gestión de desechos y materiales peligrosos

Temas materiales 2021 de Textil del Valle

Buen Gobierno Corporativo	Ética en el negocio	Gestión en la cadena de suministro	Comportamiento competitivo y gestión de relacionamiento con el consumidor
Creación de trabajo	Salud y seguridad laboral	Desarrollo profesional de los colaboradores	Buenas practica laborales y derechos humanos
Relacionamiento comunitario	Estrategia climática	Innovación el desarrollo del producto	Eficiencia en el uso de materiales
Gestión de la energía	Gestión de agua y aguas residuales	Emisiones de gases de efecto invernadero	Gestión de desechos y materiales peligrosos

Para la medición y/o evaluación consideramos los temas materiales que tienen relación con los objetivos del Plan Estratégico de TDV.

1. Buenas prácticas laborales y derechos humanos: la empresa Textil del Valle cuenta con una Política de Desarrollo Humano y Responsabilidad Social, la cual

implica realizar acciones que velen por el respeto de los derechos humanos de sus trabajadores y grupos de interés.

Es importante mencionar que las empresas no solo deben contar con políticas sino también deben tener instrumentos de medición que demuestren de manera transparente que no han realizado abusos dentro de sus operaciones (trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, entre otros) tanto con sus trabajadores como con sus grupos de interés.

Se recomienda realizar capacitaciones al personal y los proveedores en DD. HH y realizar auditorías y capacitaciones en ciertos periodos para evidenciar lo que propone su política de derechos humanos.

2. Relacionamiento comunitario y derechos humanos: en relación a este tema material podemos mencionar que la empresa cumple con mitigar los impactos que tiene con su comunidad de influencia. Cabe resaltar que las operaciones de Textil de Valle tienen un impacto directo con la comunidad, en particular la comunidad de Chincha. Por ello, y en adecuación a su plan de relaciones comunitarias cuentan con una política de Responsabilidad Social Empresarial, la cual propone trabajar de manera sinérgica junto con la comunidad.

Podemos sostener que la empresa cumple de manera responsable con los indicadores que establece el protocolo 413-1, el cual alinearon a su tema material propuesto. Se demuestra de manera fehaciente que, durante el 2021 a través de su programa de Adecuación y Manejo Ambiental, dieron continuidad al proyecto Abrígate Perú, en la cual donaron 8050 frazadas a distintas comunidades del Perú. Estas donaciones fueron canalizadas a través de la ONG Juguete Pendiente. De esta manera, la empresa cumple con generar impactos positivos con sus comunidades de influencias.

Finalmente, TDV realizó contribuciones monetarias por 5 mil dólares a la ONG Firemen Health & Hope para la renovación de las unidades de transportes de bomberos de Chincha. Se determina el cumplimiento del indicador 413-1 de operaciones con participación de la comunidad local.

3. Eficiencia en el uso de materiales: el presente tema material ha sido alineado al protocolo ambiental 301-1 y 301-2 de tema material, el cual establece que la organización debe informar sobre el peso y volumen de los materiales usados para producir y envasar los productos y servicios que ofrece.

Sobre ello podemos mencionar que, la información responde a lo que solicita el indicador pues se da cuenta los materiales usados para su producción, tales como hilados, avíos, químicos y colorantes. El total de materiales usados en hilados durante el 2021 fue 343 TM (toneladas) un porcentaje mayor respecto al registrado en el 2020 que fue de 225 TM.

Respecto al material avío, que es un insumo que se utiliza en la confección textil podemos sostener que su uso disminuyó respecto al año anterior. Se reporta un

uso de este material en 243 TM en el 2021, frente a los 307 TM que se registraron en el 2020. Por ese lado, vemos una disminución considerable en el uso de ese material.

En cuanto al uso de químicos y colorantes durante el 2021 se reporta un aumento 2 091 TM frente a los 1 842 que registraron en el 2020. Los datos antes expuestos, corresponden al uso de materiales no renovables.

Por otro lado, la organización da cuenta de que en el uso de materiales renovables en cuanto a hilados en el 2021 registró un total de 1 533 TM, un logro importante, ya que en el 2020 solo lograron reutilizar 1 408 TM.

En relación al uso renovable de avíos en el 2021, se registra un total de 368 TM. Una cantidad menor a la registrada en el 2020, donde lograron reusar un total de 377 toneladas. En relación a la data de químicos y colorantes, estos materiales no pueden ser reutilizados debido a que solo sirven para un solo uso.

En conclusión, la empresa cumple con reportar de manera transparente los indicadores que solicita la GRI en dicho protocolo.

4. Gestión de la energía: el tema material propuesto responde al protocolo 302, el mismo que se encuentra alineado al indicador 302-1. La organización debe reportar su consumo energético de sus operaciones durante el 2021.

El consumo energético implica la medición de la electricidad, calefacción, refrigeración y vapor. Además, debe dar cuenta del consumo total de energía tanto de fuentes renovables como de fuentes no renovables dentro de la organización.

En base a la información presentada en su Reporte de Sostenibilidad, se refiere que la organización cumple con reportar de manera adecuada los indicadores que solicita el protocolo 302-1. Se presentan los consumos de fuentes renovables como de fuentes no renovables.

En el 2021 en fuentes renovables registraron un total de 63 6001 KWH en paneles solares; mientras que, en fuentes no renovables tuvieron un consumo de 40 028 507 KWH.

Respecto al consumo por tipo de fuente se detallan los siguientes datos. En electricidad, calefacción y refrigeración registran un consumo total de 9 089 078 KWH; mientras que, su consumo total de electricidad por áreas (costura, lavandería, almacenes, entre otros) fue de 636,001 KWH. En Gas natural hicieron un consumo total de 40 028 057 KWH. El total de consumo por sus distintas fuentes de energía fue de 49 753 136 KWH.

En conclusión, de este tema material podemos sostener que la empresa cumple con reportar el indicador solicitado por la GRI. Se recomienda para el próximo

año hacer un comparativo de años para poder determinar si hubo avances respecto a la disminución o aumento en el consumo de energía.

5. Gestión de aguas y aguas residuales: el tema material se encuentra alineado al protocolo 303 de agua y efluentes. La organización ha respondido los enfoques de gestión del protocolo, los cuales son obligatorios. Además, reporta en el contenido temático 303-3 de extracción de agua.

Sobre los contenidos de enfoque de gestión se menciona claramente que la extracción de agua de la organización se extrae de fuentes subterráneas, para su abastecimiento utiliza agua de pozos subterráneos. Las vertientes que genera la organización pasan por un proceso de tratamiento antes de ser expulsadas al río chico, en la región Ica, provincia de Chincha.

Según la información de referencia para mitigar el impacto de la organización con el agua, desde el 2020 han implementado tecnologías para reducir y rehusar su consumo de agua. De esta manera, TDV cuenta con planta de Ultrafiltración y Ósmosis Inversa, la cual les permite reciclar en un 33% sus consumos anuales.

Esta iniciativa no solo responde al documento de divulgación, sino que también se alinean al cumplimiento de sus objetivos de su propósito de beneficio, lo cual refleja de manera positiva el compromiso de la empresa en mitigar sus impactos con el agua.

Los vertidos que realiza TDV se realizan en base a los estándares que establece el Banco Mundial, así como lo dispuesto por el Ministerio del Ambiente a través de su Decreto Supremo N°004– 2017. Para sus vertientes en ríos según se refiere las aguas residuales pasan por un proceso de ósmosis, luego de cumplir con los nueve requisitos que establece el MINAM. Una vez que han cumplido con lo que establece la norma, las aguas son descargadas en los ríos locales.

En relación al indicador del tema material 303-3 si se cumple de manera parcial con reportar la información solicitada por la GRI. Según refieren la extracción de agua subterránea en el 2021 fue de 488.698,00 m³ provenientes de pozos; mientras que, la cantidad de agua producida fue 86.237,00 m³. No se reporta el consumo de agua marina porque la organización no consume agua del mar ni tampoco agua de terceros.

En conclusión, se sostiene que la organización cumple con divulgar la información que solicita el protocolo 303. Además, incorpora estándares locales e internacionales para su gestión de vertidos. Queda pendiente que hagan la medición del consumo de agua en zonas con alto estrés hídrico. Por lo revisado, sus operaciones se encuentran en un lugar con alto estrés hídrico, tal es el caso de Chincha.

6. Gestión de gases de efecto invernadero: el tema material se encuentra alineado al indicador 305-1 de emisiones directas de GEI de alcance (1). A la fecha la organización se encuentra realizando la medición de sus emisiones. La huella de

carbono estará disponible, posteriores a los meses de publicación de este documento. Para el presente informe haremos la evaluación en base a la huella de carbono del año 2020.

Durante ese año la organización reporto un total 1 547.20 ton CO2e en emisiones de alcance 1. La medición se hizo a través de un tercero. La metodología utilizada fue la del protocolo GEI "*Greenhouse Gas Protocol Corporate Standard*" (GHG Protocol), la cual se encuentra respaldada por la norma ISO 14064-1.

Se incluye en el cálculo de la medición los gases: CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6, NF3. Asimismo, según menciona en su documento de divulgación, la organización ha obtenido logros importantes y avances en su gestión de emisiones, lo cual le ha valido el reconocimiento de una estrella en la plataforma "Huella de Carbono Perú" del Ministerio del Ambiente.

Se concluye que TDV. Cumple con divulgar de forma clara y precisa la información solicitada por el protocolo de agua y efluentes. A modo de recomendación, se debería tener con anticipación la huella de carbono para que sea reportada en sus documentos de divulgación como es el reporte de sostenibilidad e informe de gestión de empresa BIC.

7. Gestión de desechos y materiales peligrosos: el presente tema material ha sido alineado al protocolo 306 Residuos. La información que refiere el protocolo es dar cuenta en primer lugar a los contenidos de enfoque de gestión 306-1 y 306-2. Según refiere la organización, debido al Core del negocio (actividades textiles) los residuos de TDV se originan a partir del uso y consumo de mermas de hilos, avíos y uso de pinturas y colorantes, entre otros. Esta información se informa de manera transparente. Asimismo, dan cuenta que entre sus medidas de circularidad que promueve la organización es la reutilización de las mermas de hilados y avíos para incorporarlas en un nuevo proceso productivo.

Según la declaración de información de TDV, la clasificación de sus residuos la realizan teniendo en cuenta la clasificación de la norma técnica peruana 9000.058-2019, la cual clasifica a los residuos en peligrosos y no peligrosos. Por lo tanto, en cumplimiento con el indicador 306-3 residuos generados, TDV da cuenta que en el 2021 generaron 26.7 toneladas de residuos peligrosos; mientras que, sus residuos no peligrosos fueron de 1, 369.6 toneladas.

En conclusión, se cumple con reportar con lo solicitado por el indicador 306. Se recomienda poner metas e indicadores en la reducción y reusó de sus residuos anuales.

XI. Resultados, conclusiones y recomendaciones:

- La alta tasa de rotación del personal dentro de la empresa Textil del Valle no permiten la consecución y ejecución de los proyectos que tienen a mediano y largo plazo. Recordemos que, en toda empresa los procesos implican pasar por

una curva de aprendizaje de 4 a 5 meses para afianzarse en los respectivos cargos. Para lograr la consolidación del propósito de beneficio es necesario bajar las tasas de rotación del personal en cargos de la alta dirección.

- Se recomienda implementar acciones en relación a su política de Desarrollo Humano y Responsabilidad Social, la cual se encuentra alineada a los derechos humanos. Los nuevos indicadores de los estándares Universales del *Global Reporting Initiative* (GRI) que entrarán en vigencia el próximo año recomienda ejecutar acciones que demuestran de cómo las organizaciones cumplen con su responsabilidad en respetar los derechos humanos; es decir, demostrar que no hay trabajo forzoso, trabajo infantil o discriminación dentro de sus operaciones. En ello, debe trabajar TDV para demostrar que en su gestión se cumple el respeto de los DD.HH. de sus trabajadores y de sus principales grupos de interés.
- Los últimos cambios regulatorios en materia de sostenibilidad refuerzan las prioridades de gestionar una estrategia de sostenibilidad de manera integral y conjunta con sus distintos grupos de interés. Recomendamos reforzar el desarrollo de competencias, visibilidad y trazabilidad de toda su cadena de suministro. Debe promoverse el compromiso con los proveedores en temas de sostenibilidad, así como el monitoreo activo y la divulgación de sus prácticas para que en un corto o mediano plazo sean adoptadas por sus proveedores.
- Hoy en día, la industria de la moda es lineal; más del 97% de materiales que se usan para fabricar prendas textiles son extraídos de recursos naturales, es decir materia prima extraída del ambiente. Las prendas se usan en promedio 7 veces por persona y luego se desechan (A Nex Textil Economy¹). El actual sistema lineal del sector textil deja graves consecuencias ambientales en las etapas de extracción, producción, uso y desecho. Evidenciamos como TDV realiza grandes esfuerzos en reducir sus impactos ambientales; reduciendo sus emisiones, gestionando de manera eficiente el recurso hídrico, reutilizando el agua y reutilizando las mermas de sus procesos productivos. Recomendamos, como un siguiente paso, adoptar un enfoque sistémico ascendente; contribuyendo a aumentar las tasas de reciclaje de las prendas después de su uso. Por ejemplo en la selección de materiales a usar en la elaboración de las prendas; los mismos que deberán ser reciclables después de su uso. Con un mayor enfoque desde el diseño y selección de materia prima para la fabricación de las prendas.

¹ <https://ellenmacarthurfoundation.org/a-new-textiles-economy>